



CERTIFICADO

| EXPEDIENTE Nº | ÓRGANO COLEGIADO | FECHA DE LA SESIÓN |
|---------------|------------------|--------------------|
| 6830/2024 | El Pleno | 06/05/2024 |

LA SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS EMITE EL SIGUIENTE CERTIFICADO AUTOMATIZADO

CERTIFICACIÓN

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la fecha arriba indicada, se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 10, En contra: 7, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas y Servicios Económicos en sesión celebrada el 29 de abril de 2024.

Resultando que el expediente 6830/2024 "Presupuesto General 2024" contiene la documentación preceptiva para la aprobación del citado Presupuesto, según se detalla en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4150 de 30 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdepeñas para el ejercicio 2024, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

| CAPÍTULOS | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|-----------|-------------------------------------|---------|
| | ESTADO DE GASTOS | |
| | 1.OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | 1.1 Operaciones corrientes | |





| | | |
|---|--|----------------------|
| 1 | Gastos de personal | 15.298.320,00 |
| 2 | Gastos en bienes y servicios | 12.428.700,00 |
| 3 | Gastos financieros | 239.000,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 3.280.165,00 |
| | 1.2 Operaciones de capital | |
| 6 | Inversiones reales | 3.739.615,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 0,00 |
| | 2.OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos financieros | 15.000,00 |
| 9 | Pasivos financieros | 1.134.200,00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 36.135.000,00 |
| | ESTADO DE INGRESOS | |
| | 1. OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | 1.1. Operaciones corrientes | |
| 1 | Impuestos directos | 13.973.500,00 |
| 2 | Impuestos indirectos | 692.646,00 |
| 3 | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 6.764.485,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 10.706.000,00 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 730.000,00 |
| | 1.2.Operaciones de capital | |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | 0,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 2.353.169,00 |
| | 2. OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos financieros | 15.000,00 |
| 9 | Pasivos financieros | 900.200,00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 36.135.000,00 |

SEGUNDO. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como el resto de la documentación que figura en el expediente.





TERCERO. Exponer al público el expediente por un plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO: De no producirse reclamaciones durante el periodo de exposición, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

El Pleno de la Corporación por mayoría simple, con 10 votos a favor del Grupo PSOE; 7 votos en contra de los Grupos PP Valdepeñas y Unidas por Valdepeñas; y 4 abstenciones del Grupo Vox y del Concejal no adscrito **ACUERDA:** Aprobar la propuesta que precede.

Y para que conste y surta sus efectos, <con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del R. O.F.>, se expide la presente certificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

